

AGSAL INFORMA

Aguas de Saltillo extiende el presente boletín sobre la reunión que se sostuvo el día de hoy, 08 de enero con los representantes de la Casa del Migrante, con el fin de dialogar y tomar acuerdos para saldar el adeudo que tiene por los servicios de agua potable y drenaje.

Entre los temas tratados se estableció que:

Aguas de Saltillo es una empresa paramunicipal socialmente responsable que comprende la labor que se realiza en la Casa del Migrante a favor de este sector vulnerable de la población.

Que la Casa del Migrante ha contado con el servicio de agua potable en todo momento, teniendo un suministro de 4,200 litros diarios para cumplir con las necesidades primordiales de sus habitantes.

ACUERDOS

Por parte de Aguas de Saltillo:

- En virtud de la imposibilidad de realizar el pago total de la deuda que presenta la Casa del Migrante, se propone la firma de un convenio de pago.
- Realizar una inspección interna en las instalaciones de la Casa del Migrante, con el fin de detectar incidencias de posibles fugas y contribuir al cuidado y buen uso del agua.
- Brindar recomendaciones en referencia a las instalaciones hidráulicas del albergue para eficientar el uso y consumo del agua.
- Se refrenda el compromiso de mantener el servicio de agua potable.

Por parte de la Casa del Migrante:

- Se compromete a hacer las gestiones necesarias para saldar el adeudo que presenta con Agsal
- Se establecerá un plan a fin de verificar el periodo en el que la Casa del Migrante pudiera cubrir el monto de la deuda.
- Llevar a cabo durante la primera semana del mes de febrero, una segunda reunión para dar a conocer a Agsal la propuesta de fechas del pago de la deuda.

